

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 Marzo de 2010

Señores Accionistas de:

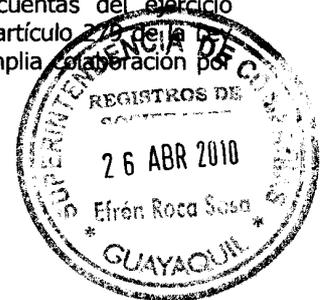
INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practicada a libros, cuentas, balances general, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al **Ejercicio Económico del 2009**:

- En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- Del examen de los registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así como de los archivos de correspondencia, he podido apreciar que son llevados conforme las disposiciones pertinentes.
- La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados. Revisados los procedimientos de control que la compañía pone en práctica, considero que son los adecuados para que la información que llega al departamento de contabilidad sea ciento real.
- Las cifras y los saldos de las cuentas, que aparecen en los estados financieros, guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
- De la revisión efectuada, ha sido posible también identificar que se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor por parte de la compañía.
- Si bien en todo examen como el llevado a cabo existen limitaciones y es posible que se haya incurrido en algún error o en alguna inconsistencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que, por lo mismo, presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.
- Durante el desarrollo de las revisiones a los libros y cuentas del ejercicio económico del **2009**, me he sujetado a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, para cuyo efecto he contado con la más amplia colaboración por parte de los administradores de la compañía.



- Ni el estatuto social, ni la Junta General de Accionistas, han dispuesto la obligación de que los administradores presenten garantías: en consecuencia, no existe tal requisito para el desempeño de dichos cargos.
- Finalmente, el análisis los principales indicadores del ejercicios económicos 2009.

1.-LIQUIDEZ ABSOLUTA	2009	%
<u>Total Activo corriente</u>	<u>110,664.18</u>	
Total Pasivo Corriente	13,707.84	807%

2.-INDICE DE SOLVENCIA

<u>Total Activo</u>	<u>177,582.01</u>	
Total Pasivo Corriente	13,707.84	1295%

3.-LIQUIDEZ GLOBAL

<u>Total Activos</u>	<u>177,582.01</u>	
Total Pasivos	155,791.84	114%

3.- CAPITAL DE TRABAJO

Total Activo Corriente	110,664.18	
(-) Total Pasivo Corriente	<u>13,707.84</u>	
	96,956.34	

- Como podemos observas la compañía se encuentra baja una posición de liquides, solvencia razonable, y posee un gran capital de trabajo para poder realizar sus operaciones en base al giro del negocio.

Se espera que para el 2010 la compañía **INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.**, supere las metas trazadas del 2009

Agradezco la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la compañía; y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores accionistas.

Atentamente,

KLEBER PAZMINO O.
COMISARIO



INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, 01 de Septiembre del 2009

Señor
EDWIN ENRIQUE HIDALGO EGUSQUIZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, procedió designar a usted GERENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como **Gerente**, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía, INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL VISTONY DEL ECUADOR S.A., consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 29 de septiembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 07 de noviembre del 2003.

La compañía, INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL VISTONY DEL ECUADOR S.A., cambió su denominación por la de INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.; mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 28 de Octubre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Diciembre del 2004.

Posteriormente la Compañía INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Eloy Alfaro-Durán, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Dr. Marcos Díaz Casquete, el 20 de Abril del 2009, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán el 20 de julio del 2009 y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de agosto del 2009.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

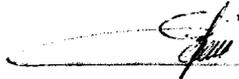
Atentamente,

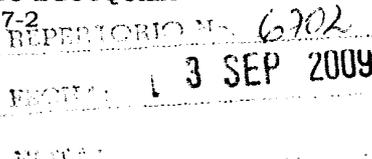

ANDREA NEYRA VILLAVICENCIO
Secretaria Ad-Hoc



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, 01 de Septiembre del 2009


EDWIN ENRIQUE HIDALGO EGUSQUIZA
C.I. 092663817-2



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2009 6702

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Septiembre de Dos Mil Nueve queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la compañía ([INDUVIS COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.]**); a favor del Señor: **([HIDALGO EGUSQUIZA EDWIN ENRIQUE])**, por el plazo de **CINCO** años; en el Registro MERCANTIL de fojas 3789 a 3798 con el número de inscripción 223. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN . . .**



Dr. Jorge ...
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Durán

